Expreso DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES DUPLEINT SE CONFIESA

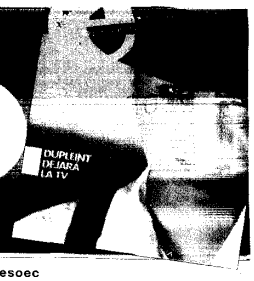

Lunes, 23 de julio de 2012 Año 39 Número 14244 PVP. 50 centavos 40 páginas **Edición Final** www.expreso.ec twitter: @expresoec

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA JOHNSON & JOHNSON DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **JOHNSON & JOHNSON DEL ECUADOR S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 3 de abril de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-U-DJC-G-12-0003341 el 26 JUN. 2012.**

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL-... g) todo tipo de alimentos, suplementos alimenticios, vitaminas, productos dietéticos y de consumo en general. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá suscribir toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley, siempre que se relacionen con su objeto social; podrá comprar, vender, arrendar, adquirir el usufructo de inmuebles, bienes, maquinarias, marcas, patentes y concesiones; la compañía podrá además importar y exportar bienes, productos, insumos agropecuarios, piscícolas, maquinarias, y, en general ejecutar cuantos actos, contratos y operaciones civiles o de comercio sean permitidos por la Ley y guarden relación con su objeto..."

Guayaquil, **26 JUN. 2012**

Ab. Víctor Anchundia Pieces
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL